



- Nuestro club se caracteriza por nuestra disciplina y compromiso, por ello, todo aquel/la que quiera ingresar en el club, deberá comprometerse en esta línea de trabajo. Más información en www.grupogoldiam.com apartado Régimen interno.
- Al inscribirse en el Club, damos por hecho que se deposita una gran confianza en el Equipo Técnico que lo compone. Con el objetivo de optimizar la concentración y calidad de los entrenamientos, es preciso que se realicen a puerta cerrada.
- Las clases comenzarán en septiembre y finalizarán en junio.
- Los entrenamientos se regirán por el Calendario Escolar. El cual se publicará en la zona de socios. Coincidiendo con períodos vacacionales como los colegios (navidades, festivos nacionales, festivos locales ,semana santa...) Las gimnastas pertenecientes a los niveles Base y Absoluto, debido a que su planificación es diferente, deberán consultar al Equipo Técnico si podrán o no disfrutar de dichos períodos.
- La asistencia al entrenamiento es la clave para lograr el avance de las gimnastas. Por ello el Club se ve en la obligación de llevar el debido control.
- Se pide puntualidad, tanto para los entrenamientos, como para los eventos deportivos sea cual sea su carácter (federativo, amistoso, lúdico...)
- Las ausencias deberán ser comunicadas por escrito con la debida antelación de cortesía, en mensaje privado e individual y siempre a los técnicos deportivos. Se considerarán solo y únicamente justificadas las que traten de asuntos con características inexcusables, es decir, de tipo de fuerza mayor, lo que excluye eventos tales como: cumpleaños, fiestas o similares.
- El requerimiento mínimo de asistencia es de un 80% de las horas marcadas de entrenamientos. El respeto de este mínimo, asegurará la continuidad de la gimnasta como parte del Club.
- Queda reservado el derecho de admisión, sobretodo en caso de gimnastas o familiares cuya actitud se considere conflictiva por parte del Equipo Técnico y la Junta Directiva del Club.
- Para los diferentes eventos (torneos, exhibiciones...) las gimnastas se comprometen a adquirir un maillot o vestuario para la temporada en cuestión. Todas las temporadas se renovará a no ser que las entrenadoras indiquen lo contrario al comienzo de la misma.
- Cada gimnasta sufragará los gastos de indumentaria, aparatos y/o gastos federativos, tasas, cánones de participación, así como desplazamientos.
- Para los eventos y entrenamientos, la gimnasta deberá llevar sólo y únicamente la equipación con la(s) insignia(s) del Club. Se facilitará más información de cómo obtenerlo una vez iniciada la temporada.
- La marca Goldiam, es una marca registrada y no está permitida su libre reproducción. Deberán consultar al equipo técnico antes de utilizar su imagen.
- Las cuotas serán mensuales, teniendo SEPTIEMBRE como primera cuota.
- Los pagos trimestrales realizados sólo y únicamente la primera semana de los siguientes meses: 1er Trimestre – OCTUBRE; 2º Trimestre – ENERO; 3er Trimestre – ABRIL, ofrecen un beneficio económico que será notificado al comienzo de la temporada a los interesados y cuyo pago será irrevocable, salvo en casos muy concretos que serán susceptibles a la valoración de la Junta Directiva. La interrupción, en cualquier momento, del plan de los pagos beneficiados, anulará este acuerdo, por lo tanto las cuotas se reanudarán de modo mensual según lo marcado también a principio de temporada.

MUY IMPORTANTE

El equipo Técnico es el encargado de seleccionar y distribuir a las gimnastas según sus criterios. Tanto para los GRUPOS DE ENTRENAMIENTO, y su correspondiente programación; como para realizar el reparto y convocatorias en EXHIBICIONES/ COMPETICIONES, decidir la modalidad de la gimnasta CONJUNTO O INDIVIDUAL. Esta decisión deberá ser RESPETADA por las mismas GIMNASTAS y FAMILIARES para el buen funcionamiento del club. La finalidad del equipo técnico siempre es el desarrollo de la gimnasta y bajo su criterio, formación y experiencia será el encargado de tomar las decisiones respecto a los objetivos a marcar para cada una de ellas. Inscribirse en el club implica la aceptación de este sistema, a respetar y confiar en las decisiones del equipo técnico, a la misma vez que nos comprometemos tanto con el Club, como con las entrenadoras y compañeras.

En a de de 20

Nombre y DNI

Firmado